

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
IMPORTADORA Y COMISARIATOS
IMPCOPAÑORA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Bucay, a los veinte y ocho dias del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las diez horas, en el lugar social donde funciona la compañía IMPORTADORA Y COMISARIATOS IMPCOPAÑORA CIA. LTDA. situada en BUCAY – GARCIA MORENO Y SARGENTO EDUARDO SEIS DLAGONAL AL PARQUE DE LA MADRE, se reunen los accionistas siguientes: VICTOR SALVADOR PAÑORA PAÑORA, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dolar cada uno y MARTIN MESIAS PAÑORA PAÑORA, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dolar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$800.00 dolares Americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañias en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tartar los siguientes puntos del orden del dia:

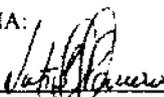
1. **Revision y Aprobacion de los Estados de Situacion Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Economico 2016, e informes del Comisario y Representante Legal.**
2. **Eleccion o designacion del Comisario de la compañía para el Ejercicio Economico del 2016.**

Actua como presidente el Sr. VICTOR SALVADOR PAÑORA PAÑORA y como Secretario el Gerente General, el Sr. MARTIN MESIAS PAÑORA PAÑORA. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si estan de acuerdo con el orden del dia, lo cual es aprobado unanimente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del dia.- **1. Revision y Aprobacion de los estados de situacion financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Economico 2016, e informes del Comisario y representante Legal.**- En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposicion de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobacion de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situacion Financiero, Estado de Variacion Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votacion para su aprobacion, salvo que exista alguna otra mocion alternativa a este punto, no habiendo ningun pronuncionamiento u otra mocion planteada, se procede con la votacion. Y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decision unanime los Estados de Situacion Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Economico 2016, e informes del Comisario y Representante Legal, y autorizan a la Superintendencia de Compañias y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decision tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del dia, el Presidente solicita se proceda con el Segundo punto del orden del dia, que dice 2.- **Eleccion o designacion del comisario de la compañía para el Ejercicio Economico 2016.**- Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la eleccion del Comisario Ing. Jorge Flores, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra mocion, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votacion, y la junta en disicion unanime **RESUELVE APROBAR** la eleccion del Ing. Jorge Flores, para que desempeñe el cargo de Comisario por el ejercicio economico del año dos mil diez y seis.

Habiendose resuelto todos los puntos a tartar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redaccion del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas treinta minutos el Sr. presidente da por terminada la session de Junta General, firmada para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.

FIRMA:



PAÑORA PAÑORA VICTOR SALVADOR

FIRMA:



PAÑORA PAÑORA MARTIN MESIAS